Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 6 de junio de 2023

VISTO: El expediente Nº E-2643-2023 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por proveedores varios solicitados en Nota de Pedido N° 6740 del Servicio de Farmacia Ushuaia.
Que a través de la misma se autorizó el llamado para la contratación de medicamentos comercializados por la firma citado precedente.
Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma NEO SALUD DE PRISAL GROUP SA por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/100.- ($ 208.482,60), y la firma MILLXEN MEDICA S.R.L. por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 -($ 158.544,00) a los fines de la adquisición de los medicamentos.
Que obra reserva presupuestaria para afrontar el presente gasto.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudicar el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1678/22, N° 3584/22 y N° 3635/22, Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-25-2023 y N° RP-82-2023 y la Resolución de O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21, N° 43/22, sus modificatorias y complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud del Decreto Provincial N.º 1678/2022 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F. y Resolución de Presidencia Nº 03/2022
Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE
LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, la contratación y adjudicar a la firma NEO SALUD DE PRISAL GROUP SA CUIT N.º 30-70894816-7 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/100.- ($ 208.482,60), y la firma MILLXEN MEDICA S.R.L. CUIT N.º 30-70917103-4 por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 -($ 158.544,00) , a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I-II, de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en el considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia. **Comunicar al proveedor que al momento de la emisión de la Factura deberá tener el ProTdf vigente, toda vez que el día de hoy 06/06/2023 estaría operando su vencimiento.**
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en el código 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej.2023, UGG: ME1001, insumo: 001049083-001015206-001022304-001026035-001010984 Prod. Farmacéuticos y Medicinales.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-435-2023

OSPTF

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-435-2023

NEO SALUD DE PRISAL GROUP S.A. **CUIT** **30-70894816-7**
Compra: 613
Nota De Pedido: 6740

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
3	15,00	CISPLATINO DELTA FARMA-50 MG INY.F.A.X 1 UNIDAD Alternativa: CISPL	8.774,84	131.622,60
5	15,00	CARBOPLATINO DELTA FARMA-150 MG INY.LIOF.F.A.X 1 UNIDAD Alternat	5.124,00	76.860,00
			TOTAL	208.482,60

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: **NEO SALUD DE PRISAL GROUP S.A.**
PESOS: DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA CTVOS.

ANEXO II - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-435-2023

MILLXEN MEDICA S.R.L **CUIT** **30-70917103-4**
Compra: 613
Nota De Pedido: 6740

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	3,00	VIRONTAR-COMP.REC.X 60 UNIDAD	25.673,00	77.019,00
2	60,00	FINABER-8 MG INY.A.X 1 X 4 ML UNIDAD	445,00	26.700,00
4	15,00	CARBOPLATINO DELTA FARMA-50 MG INY.LIOF.F.A.X 1 UNIDAD Alternativ	3.655,00	54.825,00
			TOTAL	158.544,00

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: **MILLXEN MEDICA S.R.L**
PESOS: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-435-2023

Firmado Digitalmente por Agte. GARCIA Gustavo Andres OSEF
COORDINADOR Administrativo
06/06/2023